



Prólogo de las guías de actuación clínica de la SEN

La evolución de la ciencia médica y de la nefrología en particular, está haciendo que nuestros conocimientos precisen de una puesta al día constante. La actuación médica exige una actuación de acuerdo a la evidencia científica y los nefrólogos, al igual que otros especialistas de otras ramas de la medicina, con la finalidad de profundizar en aspectos concretos de nuestra actuación de cada día, dirigimos nuestra preferente formación a diferentes campos de nuestra especialidad como el trasplante renal, la hipertensión arterial, nefropatías clínicas, diálisis y otros.

La normativa legal referente a determinadas prácticas de nuestra especialidad, en muchos casos es inexistente y en otros es antigua y no se adapta a los conocimientos científicos actuales. Este dato se ve corroborado por el hecho de que para un mismo aspecto concreto, las normativas sean diferentes según la Comunidad Autónoma a la que nos refiramos. Igualmente se están intentando implantar unos estándares de calidad en nuestra actuación clínica, que en muchos casos, carecen de algún referente comúnmente reconocido para su comparación.

Con estas premisas la Sociedad Española de Nefrología, ha decidido emprender un ambicioso programa de elaboración de Guías de Actuación Clínica, a semejanza de otras elaboradas por instituciones Europeas y Americanas. El objetivo es mejorar la formación de los especialistas y servir de referente para las normas legales y estándares de calidad. En todos los casos se incorporarán una gran cantidad de contenidos presentes en lo que en el futuro ya se apuntan como unas guías únicas para todo el mundo ("World Clinical Practice Guidelines") pero adecuadas a la realidad de nuestro país y con diferencias lógicas con otros lugares del mundo.

Para comenzar con el proyecto, se han constituido dos comisiones de expertos, que han elaborado las Guías sobre: «Enfermedades víricas en hemodiálisis» y «Guías de Gestión de Calidad del Líquido

de Diálisis». Estos temas han sido seleccionados por el vacío legal existente hasta el momento. Se han elaborado unas guías cortas, claras, respaldadas científicamente y que son fácilmente asumibles por todos. Se han completado con unos anexos, en los que de forma detallada se hacen referencia a todos los ámbitos posibles en ambos temas.

La posibilidad de seroconversión para el virus de la hepatitis C en pacientes en diálisis que, aunque muy raramente, puede producirse pese a un exquisito seguimiento de las medidas conocidas para su control, obliga a definir una guía de enfermedades víricas en hemodiálisis. Y no sólo para el conocimiento de los aspectos necesarios para evitar estas seroconversiones o contagios, sino también para de-

finir un marco de actuación ante pacientes en hemodiálisis con una enfermedad vírica, conductas ante un brote epidémico o para clarificar la situación actual de la legislación vigente.

Las nuevas técnicas de hemodiálisis, en especial la hemofiltración en línea, han puesto en evidencia que la legislación vigente desde principios de los años 90, no contempla los mínimos exigidos, para una buena práctica

clínica en el aspecto de la calidad del líquido de diálisis. La aparición en la literatura de publicaciones con mejores resultados clínicos con el uso de líquidos de diálisis ultrapuros, también justifican revisar estas normas y desarrollar la Gestión de Calidad del Líquido de diálisis. En esta guía se repasan de forma pormenorizada todos los componentes de un sistema de tratamiento de agua, así como los controles necesarios para su adecuado funcionamiento incorporando los avances que existen en este campo hasta el momento.

El objetivo final de la redacción de estas guías de actuación clínica, que han sido discutidas y consensuadas por el grupo de expertos y no meras aportaciones individuales a un tema concreto, es que sirvan de consulta y referencia para nuestros miembros cuando se exija su opinión como experto.



E. GONZÁLEZ PARRA y A. L. M. DE FRANCISCO

La Sociedad Española de Nefrología agradece a todos los integrantes del grupo de profesionales que han elaborado estas guías su participación y dedicación. Sin ninguna duda, son de un alto nivel científico, muy completas y constituirán una valiosa ayuda para nuestra práctica diaria. Pretendemos asimismo que las funciones de estas comisiones no finalicen con la redacción de estas guías sino que se pretende su constante actualización con revisiones anuales, con el fin de in-

corporar aquellos avances científicos que aparezcan en el futuro y que afecten directamente a este campo.

Emilio González Parra
*Coordinador Guías de
Actuación Clínica de la SEN*

Angel L. M. de Francisco
Presidente de la SEN